

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000156/2024

LUJÁN, 12 ABR 2024

VISTO: Las actuaciones que obran en el expediente de referencia, relacionadas con la designación de Coordinadores de Carreras de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el Rector ha elevado la propuesta correspondiente a la designación de quienes asumirán la conducción de las distintas Carreras de esta Casa.

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, la elevación se encuentra acompañada de los Proyectos de Gestión Académica y antecedentes académicos de los docentes.

Que en el mismo sentido ha tomado vista la Comisión Curricular.

Que la misma se dicta en función de las atribuciones conferidas por el Artículo 5° del Estatuto Universitario y se adecua al Reglamento de Coordinadores de Carreras y Comisiones de Plan de Estudios.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 21 de marzo de 2024.

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes docentes como Coordinadores de las Carreras que en cada una se indican, desde el día 1° de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2026:

- -Ingeniería en Alimentos Mariana Julia BENITEZ SIGAUT (D.N.I.N° 20.205.843)
- -Ingeniería Agronómica Virginia Enriqueta BONVECCHI (D.N.I.N° 16.316.235)
- -Licenciatura en Administración María Isabel DEL BUONO (D.N.I.N° 17.063.499)
- -Licenciatura en Ciencias de la Educación Paula MEDELA (D.N.I.N° 21.588.506)



REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000156/2024

- 2 -

- -Licenciatura en Trabajo Social Andrea Mónica BARCOS (D.N.I.N° 24.618.989)
- -Licenciatura en Historia Juan Facundo PICABEA (D.N.I.N° 25.440.884)
- -Profesorado en Historia Luciano TORRETTA (D.N.I. N° 25.512.014)
- -Licenciatura en Geografía Cecilia María CHIASSO (D.N.I.N° 13.641.340)
- -Licenciatura en Educación Física Pablo Dante MARIN (D.N.I.N° 17.173.900)
- -Profesorado en Geografía María Lidia SORIA (D.N.I.N° 14.682.464)
- -Licenciatura en Sistemas de Información Juan Manuel FERNANDEZ (D.N.I.N° 30.939.704)
- -Licenciatura en Ciencias Biológicas Ezequiel Enrique LARRABURU (D.N.I.N° 27.234.960)
- -Tecnicatura Universitaria en Inspección de Alimentos Rosa Silvina RIOS (D.N.I.N° 18.258.986)
- -Analista Universitario en Ciencias de Datos Rosana Isabel MATUK HERRERA (D.N.I.N° 21.485.180)
- -Ingeniería Industrial Eduardo Agustín BENITEZ SIGUAT (D.N.I.N° 25.299.754)
- -Licenciatura en Educación Inicial Alba Inés SANTARCÁNGELO (D.N.I.N° 11.554.511)
- -Licenciatura en Comercio Internacional Mario Ignacio MOCHETTI (D.N.I.N° 17.006.831)
- -Licenciatura en Información Ambiental Adriana ROSENFELD (D.N.I.N° 6.221.565)



REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000156/2024

- 3 -

- -Licenciatura en Matemática Dario Hernán DE LA VEGA (D.N.I.N° 20.384.655)
- -Profesorado en Enseñanza Media de Adultos Ricardo del Milagro GARBE (D.N.I.N° 14.798.265)
- -Tecnicatura Universitaria en Industrias Lácteas Mariano Diego MARCHINI (D.N.I.N° 20.987.908)
- -Profesorado en Educación Física Silvia Mabel MARANZANO (D.N.I.N° 20.340.311)
- -Profesorado en Ciencias Biológicas Gladys Elizabeth YORMANN (D.N.I.N° 13.620.616)
- -Licenciatura en Enfermería Marta FERNANDEZ (D.N.I.N° 26.047.862)
- -Contador Público Susana Beatriz GONZALEZ CABRERIZO (D.N.I.N° 13.187.857)
- -Profesorado en Ciencias de la Educación Claudia Vanesa AGÜERO (D.N.I.N° 26.597.197)
- -Profesorado en Física Federico Pablo TADDEI (D.N.I.N° 14.728.349)
- -Profesorado Universitario en Química Marcelo Alberto RAMOS (D.N.I.N° 14.882.192).-

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la designación del Coordinador de la Carrera de Profesorado en Historia se realiza por excepción a lo establecido en la reglamentación respectiva, en cuanto a la categoría docente, Artículo 2° del Anexo de la Resolución C.S.N° 542/02.-

ARTÍCULO 3°.- Determinar que la coordinación de la Carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria será asumida por la



REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000156/2024

- 4 -

Secretaría Académica, hasta la designación del docente correspondiente.-

ARTÍCULO 4°.- Registrese, comuniquese y archivese.-

RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ:0000162-24

Prof. Bioq. Jorge Domingo MUFATO
Secretario Académico

Lic. Walter Fabián PANESSI Presidente H. Consejo Superior